

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

Concluye el discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Marina, en la sesion que celebró el Congreso de Diputados el 8 de junio de 1860.

Por estas y otras razones el Gobierno se propone pedir autorizacion para no gastar esos 450 millones en los ocho años, sino á medida que lo exijan las necesidades: los del momento son apremiantes, y para tratar de echar los cimientos de una armada es indispensable que los gastos primeros sean muy recios: porque si nos hubiéramos de poner al gasto de los 450 millones en ocho años, nos sucedería tal vez lo que á las administraciones pasadas que Sr. Gonzalez de la Vega en su discurso tanto criticó, y que yo, en verdad, no encuentro justicia para ello.

Lo que hay que hacer es un esfuerzo superior para construir un número de buques que sea la base de la escuadra que pueda tenerse luego que hayan empleado las maderas que hoy se acopian en los arsenales. Pues bien, luego que se obtenga eso, no contando con otros recursos, á pesar de que aquí debo hacer especial mencion y elogio del espíritu que ha dominado durante muchos meses en favor de la marina por todas las provincias de España, que querian hacer grandes esfuerzos para construir cada una un buque de guerra, pero que como idea es de imposible realizacion, aunque no por eso deje de ser noble y digno y que honra al pais entero; no habiendo los recursos extraordinarios de una suscripcion que siempre hubiera sido pequeña, ni haciendo uso de una operacion de crédito, ni tampoco el recurso de imponer una contribucion, si nosotros empleáramos los 450 millones en menor tiempo el resultado seria infinitamente

mayor.

Empleando de los 450 millones en dos años y medio 300 ó 320, despues de consultar los cuerpos facultativos y bien meditado y examinado el asunto, podrian construirse dos navios, cuatro fragatas de primera clase y cuatro de segunda, una fragata blindada, tres cañoneras blindadas, graduado su coste por los antecedentes que el Ministerio de Marina tiene, aproximadamente en 28 millones; dos fragatas de hélice de 800 caballos, en 50 millones; dos de 40 cañones y 600 caballos, ó sean de segundo orden, 22 millones, y dos cañoneras blindadas de 200 caballos á 6 millones.

Esto calcula el Gobierno que puede mandarse construir en el extranjero, esto es, en Inglaterra. En Francia dos fragatas de 50 cañones y 800 caballos, dos de segundo orden y una cañonera, ó lo que es lo mismo, doce buques en el extranjero.

Los navios hay que construirlos en nuestros arsenales, porque sobre la dificultad de encontrar en el extranjero diques particulares para esta clase de construcciones es necesario tambien un sumo cuidado en la calidad de las maderas, y este solo puede tenerse cuando se han tomado en nuestros arsenales, donde se vé si las primeras materias para la construccion son buenas. El Gobierno cree que para llevar á efecto este pensamiento deben obtenerse inmediatamente 300,000 cordos de roble y 150,000 de pino, con objeto de tener esos depósitos que despues y luego que estén en sazón darán los resultados. Máquinas se necesitan traer del extranjero, toda vez que nuestra factoria del Ferrol no es posible que las dé en el nú-

mero y tiempo que es necesario; pero pasados algunos años, esa factoria puedo asegurar que dará los resultados que hoy no pueden exigirse.

De este cálculo resulta que para principios de 1863 podriamos contar, habiendo puesto hélice al mejor de los navios que hoy tenemos, con 20 fragatas y 12 buques mayores de 80 á 200 caballos.

Comprenderá el Congreso que hoy no pueden considerarse como de combate mas que los buques de hélice, y por esta razon los 29 de vela de todos portes que hoy tenemos, naturalmente han de ir á estado de esclusion y desarme. Dentro de poco tiempo, pero despues de obtenido este número de buques, podrán nuestros arsenales, con los acopios que ahora se harán, construir el número de buques necesarios para el aumento y desarrollo progresivo de nuestra marina; pero esto no se puede esperar antes de cuatro ó cinco años.

El personal para este aumento de buques naturalmente lo tiene la Armada, mas el que ha de salir de sus escuelas en el tiempo que trascurra; porque hay un número de buques que van á pasar á esclusion y desarme, y los Oficiales y tripulacion tendrán que pasar á los que se construyan; y además porque de la carrera de pilotos se pueden emplear algunos de sus individuos en los buques del resguardo; todo lo cual dará el número necesario de Oficiales.

Señores, el Congreso habrá conocido por los presupuestos de los buques por las necesidades de los arsenales, y por la inmensa carestia de todos los materiales, que hoy las construcciones no están en relacion con lo que

costaban en otra época. Una fragata en otros tiempos se calculaba que podía costar de 7 á 9 millones, y hoy ha de pasar de 14, y si es blindada llega á 28 ó 30, porque la cantidad de hierro y la máquina hacen subir los costos inmensamente.

Un navio, por ejemplo, como sea de 1,000 caballos, solo su máquina cuesta 6 millones de reales, porque cada caballo cuesta 60 libras esterlinas, ó sean unos 6,000 reales. Pues el entretenimiento del mismo buque se eleva también á una cantidad extraordinaria, porque no baja de 1,000 rs. por caballo cuando el navio está en regular estado de servicio.

Finalmente, los buques en el día, por las muchas adiciones que tiene en su construcción, no baja su entretenimiento en general, de 300 rs. por tonelada. Esto hace que la Marina sea hoy inmensamente costosa, y que el presupuesto de la misma vaya constantemente en aumento.

El presupuesto ordinario de nuestra Marina llega á 114 millones. Pues bien: á poco que aumente las construcciones y su entretenimiento, no bajará de 139, 140 y aun 200. Aun así quedará reducida nuestra Marina á un límite muy pequeño, porque los gastos de las Marinas de primer orden son hoy verdaderamente fabulosos. La Marina inglesa cuesta 18 millones de libras, ó sean 1,800 millones de reales. La Marina rusa, que está muy lejos de compararse con ella, cuesta mas de 350 millones; la francesa no baja de 500 millones. Puede pues disponerse nuestro ánimo á hacer grandes gastos, si es que nuestra Marina ha de pasar de los reducidos límites que hoy tiene.

Todo español, pues, y yo que contribuyo como español soy el primero en proclamarlo, debe resignarse á hacer los sacrificios necesarios para alcanzar el objeto que nos proponemos, atendiendo con preferencia los gastos de la Armada, porque yo los considero mas reproductivos y los de mayor utilidad para el Estado, pues como he dicho antes, la marina contribuye inmensamente á la gloria del país y al desarrollo del comercio por la protección que le presta en todos los mares.

Concluyo, señores, dando las gracias al Congreso por su benevolencia, y rogándole continúe en los deseos

que ha manifestado de contribuir individual y colectivamente con los recursos que sean necesarios, para que el importante ramo de la marina llegue al punto de esplendor que necesita para el bien del país, el desarrollo de su riqueza y la importancia que la nación está llamada á representar en los Congresos de Europa.

SECCION DE NOTICIAS.

— De *La Correspondencia de España*:

De un estado que la dirección general de Beneficencia y Sanidad publica por medio de la *Gaceta*, expresivo de los nacimientos y defunciones ocurridas en las 49 provincias de España durante el año de 1859, resulta lo siguiente:

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Nacidos.	257,027	238,180	495,207
Muertos.	203,380	187,946	391,326
Proporción décima.	{ Nacidos. . . . 3-20 { Muertos. . . . 2-53		
Diferencia de aumento:	0,67 por 100.		

— Se han descubierto unas sepulcros antiquísimas en las inmediaciones del pueblo de Badalona. Las sepulcros hasta el presente son siete, pero es probable que se encuentren mas; todas tienen, al igual de las muy célebres de Olérdola y Andújar, abiertas á piso en la peña viva, la misma forma de las momias egipcias. Se hallaban aquellas al descubrirse cubiertas con unas toscas losas de piedra ordinaria, sin inscripcion ni emblema alguno por el que se venga en conocimiento del pueblo á que pertenecian: su posición era de Oriente á Occidente y cada una contenia un esqueleto humano, bien conservado en el acto de abrirse: pero al tocarlos, la osamenta se redujo á polvo, lo que prueba su muchísima antigüedad. La altura de los esqueletos era de 1 metro, 75 centímetros. Uno de los cráneos conservaba aun en la mandíbula inferior completa la dentadura, con la circunstancia notable de que al deshacerse la quijada se encontraron en los alveolos que contenian los colmillos, otros dos como aguardando que cayeran los primeros para reemplazarlos.

El pueblo de Badalona (Betulo de los romanos), se hallaba situado como Blanda é Iluro en la costa Lale-

tana; muy cerca de Barcelona, junto al rio Betulo ó Besós, á quien dió el nombre: las tres poblaciones eran de pequeña estension, y probablemente lo mismo que Barcelona eran de procedencia iberá, por cuyo motivo y el de haberse hallado en las inmediaciones de Olérdola vestigios de construcciones iberas, hace sospechar al señor Hernandez que unas y otras sepulcros pudieron pertenecer á los primeros habitantes establecidos en la costa Laletana y Cosetana.

— De una carta de Manila, fecha 20 de abril, tomamos los siguientes párrafos:

«Conforme anuncié en mi última, llegó la fragata de guerra francesa *Némesis*, con 381 hombres de nuestra expedición en Cochinchina; el resto, menos dos compañías que quedan de guarnición en Saigon, ha salido de allí en las fragatas *Europa* y *Bella Gallega*. La primera nos tiene con bastante cuidado, pues hace 45 días que zarpó de Turon, y nada se sabe de ella. La segunda, ó sea la *Bella Gallega*, todavía no tiene el tiempo necesario para poder estar aquí.

Con motivo de la próxima guerra de China, tenemos nuestro puerto lleno de buques ingleses y franceses, alguno que viene á cargar arroz, siendo en el día de 14 $\frac{3}{4}$ á 15 por 100 sobre el oro.»

— Una carta de Saigong del 11 de abril, que publica la *Gaceta Militar*, confirma la pérdida del cliper de hierro *Europa*, en que salieron con destino á Manila 300 soldados del ejército español que ha operado en Cochinchina. Hé aquí los detalles de este suceso:

«Una lancha tripulada por dos náufragos; que llegaba de recorrer doscientas leguas, nos ha hecho saber la pérdida del *Europa* en los bancos de coral de las islas de Paracels. Este buque venia de Turana á Manila con 300 españoles, y en seguida debia ir á Saigong, para dejar allí la carga, compuesta principalmente de víveres y municiones. Ha salido inmediatamente para el sitio del siniestro el *Kiang Tehiang*, buque muy ligero, y también el *Marna* y el *Norzagaray*. Los náufragos se encuentran sin recursos, en un islote que, según dicen, le cubre de agua en las grandes mareas.»

Noticias posteriores á estas anu-

cian que los náufragos se salvaron.

—Ha muerto el general inglés sir Williams Chalmers. En 1808 y 1809 sirvió en la campaña de España y Portugal. En 1810 volvió á Cádiz y tomó parte en la guerra de la Península, hallándose en las batallas de Barrosa, Salamanca y muchas otras. También asistió á la batalla de Waterloo, donde le mataron tres caballos.

—En una circular dirigida por el Consejo federal suizo á los representantes en el extranjero, da á conocer las proposiciones francesas sobre la ejecución del artículo 2.º del tratado de Saboya, relativo á sus distritos neutralizados.

Estas proposiciones abrazan tres puntos, á saber:

1.º Se cederá á Suiza una pequeña línea de montañas, desde Meillerio hasta el Col de Terret.

2.º Francia se obligará á no tener ninguna flotilla armada en el lago de Ginebra, con tal que Suiza observe la reciprocidad en este asunto.

3.º Francia se comprometerá á no construir fortificación ninguna en cierta porción de territorio que será limitada por los montes de Venache, de Sion y de Saleve.

Al reproducir estas proposiciones, el Consejo federal las declara insuficientes y expresa el deseo de que las potencias se rean en conferencia para resolver, con arreglo al espíritu de los tratados, una cuestión que es de interés europeo general.

—El cambio de presidente del gabinete turco ha causado gran sensación en Constantinopla por la manera brusca con que se ha verificado. Mehemed-Rucdi-baja el ministro saliente se dirigia á presidir el consejo, cuando se le notificó el nombramiento de su sucesor Mehemed-Kicprisk-baja. Esta destitución se cree daría lugar á un cambio casi completo en el personal del ministerio.

—Un oficial superior del ejército pontificio acaba de llegar á París, para recibir los cañones rayados que el emperador regala al Padre Santo para sus tropas. Se está redactando además en la dirección de artillería una instrucción detallada explicando el modo de servirse de estas piezas. Esta instrucción está destinada para los oficiales de la artillería romana y se traducirá al italiano.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

MAHON.

El Illmo. señor Obispo de esta Diócesis ha dirigido á los señores curas párrocos una circular, en la que manifiesta, haber determinado abrir y queda abierta desde ahora una suscripción de donativos voluntarios, cuya recaudación en cada pueblo correrá á cargo de la misma junta parroquial que ha de cuidar de las suscripciones al empréstito, aunque llevando cuenta aparte y pasando á la Secretaría de Cámara listas por separado de los donativos voluntarios con expresión de la cantidad y del nombre del suscriptor, si quiere manifestarlo. Los productos de esta suscripción con copia de las listas nominales serán puestos á disposición del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico segun vayan ingresando, para que se digne presentar al Santo Padre la ofrenda de sus fieles hijos de Menorca.

El M. I. S. D. Juan Pons y Fábregues, rector nombrado para la iglesia de Santa Maria es el presidente de la Junta parroquial instalada en esta Ciudad.

Nuestro venerable prelado salió ayer de esta ciudad regresando á Ciudadela.

Con la mayor satisfacción leemos en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 13 del actual, el documento que transcribimos á continuación, y que honrando la buena memoria del difunto D. Vicente Alberti y Vidal, honra también á la ciudad que le vió nacer, y que tanto sintió la pérdida de tan distinguido como ilustrado hijo.

Real Academia Española.

Esta corporación ha recibido con singular aprecio un Diccionario etimológico y analítico de voces científicas y literarias en nueve tomos manuscritos, obra póstuma del acreditado literato mallonés D. Vicente Alberti y Vidal, legada en testamento á la Real Academia Española y remitida por el Sr. D. José Alberti y Vidal, hermano del difunto. Mientras este cuerpo literario, que espera sacar mucho fruto de tan útiles vigilias, las examina con la detención que merecen para hacer de ellas oportunamente mas detenida conmemoración, ha acordado, sin perjuicio de dar directamente las mas expresivas gracias al expresado Don José Alberti por tan importante donativo, hacerlo constar para satisfacción del mismo en el periódico oficial.

Los siguientes documentos que hemos recibido para su inserción, demuestran igualmente el alto aprecio que han merecido de la Academia las obras del señor

Alberti, y el honor que ha cabido en su presentación á los señores á quienes están dirigidos.

Real Academia Española.

Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Vassallo.—Muy señor mio y de mi mayor aprecio: En la última junta celebrada por esta Real Academia, di cuenta de la comunicación (recibida por el estimable conducto de V.) en que el Sr. D. José Alberti y Vidal hacia á la Corporación, en nombre de su difunto hermano D. Vicente, el importante donativo del Diccionario etimológico y analítico, obra póstuma del segundo, y presenté los nueve tomos de que consta el manuscrito.

Al rogar á V. que se sirva dirigir al expresado Sr. D. José Alberti la adjunta contestación, que muestra el sumo agradecimiento de este cuerpo literario á un acto tan plausible de deferencia y desinterés, doy á V. también en nombre de la Academia, las debidas gracias por el celo eficaz con que ha desempeñado tan honroso encargo.

Queda de V. con la mas distinguida consideración etc. s. s. y afectísimo amigo Q. S. M. B.—Manuel Breton de los Herreros.—Madrid 10 de Junio.

Real Academia Española.

He tenido la honra de presentar á esta Corporación los nueve tomos manuscritos de que consta el Diccionario etimológico y analítico, obra póstuma del difunto Sr. D. Vicente Alberti y Vidal, legada en testamento á la Real Academia Española, y remitida por V., como hermano y albacea del finado, con atenta comunicación de 24 de Abril último, recibida, así como los libros, por conducto del Excmo. Sr. don Francisco de Paula Vassallo. La Academia agradece sobre manera tan importante donativo, de que espera sacar mucho partido al redactar el Diccionario etimológico general de la Lengua castellana que ya tiene proyectado; y es muy grato para mi el asegurar á V., en nombre de este cuerpo literario, que nunca olvidará semejante no común rasgo de generoso desprendimiento, ni dejará de aprovechar cuantas oportunidades se le ofrezcan de conmemorarlo, como ahora lo vá á hacer publicándolo, en la «Gaceta de Madrid» para satisfacción de V. y demás individuos de su respetable familia.

—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 10 de Junio de 1860.—Manuel Breton de los Herreros, Srio.—Sr. D. José Alberti y Vidal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Leon II papa y confesor y San Ireneo, padre de la iglesia y obispo de Lion. Fué griego de nacimiento y discípulo de San Policarpo, quien le envió á las Galias, y se detuvo en Lion, cuya iglesia gobernó con un cuidado digno de su prebenda desde el imperio de Marco-Aurelio hasta el de Severo en el que fué martirizado en el año de 202, despues de sus largos trabajos, y excelentes escritos á favor de la religion.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Santo de mañana.

✠ Santos Pedro y Pablo, apóstoles.

Afecciones astronómicas de hoy,

El sol sale á las 4 h. y 34 m. y se pone á las 7 y 32 m.

La luna sale á las 3 y 11 m. de la T. y se pone á las 12 y 49 m. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA
del 27 de Junio de 1860.

Servicio para el 28.

Gefe de dia: D. Francisco Quintela y

Gil, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Burgos n.º 56.—Parada, hospital y provisiones, Burgos.—El T. G. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

ANUNCIOS.

Cecilia Anglada y Bals vende, con arreglo al pliego de condiciones otorgado ante el Notario D. Manuel Plaza, una casa horno de cocer pan y otra contigua sitas en la esquina que forman las calles de la Paz y del Comercio.

Por tener que marcharse sus dueños se vende en la calle de la Plana n.º 46 una cama, un brasero y otros varios muebles.

HELADOS.

Los hay en el establecimiento de Diceret calle Nueva n.º 29.

PARA ALQUILAR.

Desde 1.º de Octubre próximo, la estará la casa n.º 133 de la calle de Gracia. Darán razon en la del n.º 149 de la misma.

Se ha extraviado una paloma de color de canela. Al que la devuelva en la calle de Gracia n.º 109, se le darán 8 rs. vn. de gratificacion.

Para PALMA.

Saldrá el martes 3 de Julio, la balandra Antonieta su patron Francisco Sitjes; admite cargo y pasajeros. Darán razon en el almacen de la Sra. Antonia Taltavull en la marina.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 24.

EL HORIZONTE.

DIRECTOR Y POPIETARIO,

D. JOSE GUTIERREZ DE LA VEGA,

Ex-Diputado á Cortes.

15 reales
al mes

EN PROVINCIAS.

12 reales
al mes

EN MADRID.

TOMAN PARTE EN SU REDACCION MUCHOS ACTUALES DIPUTADOS Y SENADORES, ANTIGUOS MINISTROS DE LA COBONA Y OTROS PERSONAJES DEL PARTIDO MODERADO.

EL HORIZONTE se publica todos los días del año; tiene el mismo gran tamaño que los diarios mas grandes é importantes de Madrid, y sin embargo, resulta que es una publicacion extraordinariamente económica, pues que el precio de suscripcion es mucho menor del que hoy tienen muchos periódicos de su misma estension y aun mas pequeños, los cuales cuestan 20 rs. en provincias y 16 Madrid, mientras que EL HORIZONTE cuesta solamente 15 rs. en provincias y 12 en Madrid.

BASES DE SUSCRICION.

I.—Para los suscritores que se entiendan directamente con la empresa.

En Madrid, 12 rs. al mes en la redaccion, administracion y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de la Greda, núm. 24 y en las principales librerías de la corte.

En provincias, 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero para aprovecharse de esta extraordinaria baratura, es de todo punto indispensable entenderse directamente con la administracion, y poner precisamente en ella el importe íntegro de la suscripcion por medio de una persona comisionada al efec-

to por el suscriptor, ó incluirlo en una carta franqueada por su cuenta (ó certificada para mayor seguridad) en sellos de franqueo (si son de cuatro cuartos 52 sellos por un mes, 96 por tres, etc.) ó mejor en libranzas sobre el tesoro ó en letras contra casas de comercio de Madrid, valor de 15 rs. si es por un mes, de 45 si es por trimestre, etc. Puesto que es tan fácil hallar ya en cualquier punto de España esos medios de giro, no se servirá ninguna suscripcion cuyo pedido no venga acompañado de su importe anticipado.

II.—Para los suscritores que se entiendan con los comisionados en provincias y para los mismos comisionados.

Los que no quieran gozar de la economía dicha del modo que queda espresado, y se suscriban por medio de los librereros y demás comisionados en provincias pagarán 50 rs. por el trimestre, 100 por el semestre y 200 por el año.

Los comisionados deducirán en el acto el 12 por 100, y al hacer los pedidos es indispensable que libren el importe de la suscripcion, á razon de 44 reales por trimestre, sin cuyo requisito no se servirá los pedidos.

III.—Regla general para la buena administracion del periódico.

No se servirá ninguna suscripcion á los suscritores ni á los comisionados, que no sea pagada en el acto por alguna persona, ó cuyo pedido, en carta franqueada ó certificada por cuenta del demandante, no venga acompañada del importe en sellos, libranza ó letra.

Al hacerse los pedidos se espresará si son para suscripciones nuevas ó para renovaciones.

Tambien se dirá si hay correo diario para el punto de residencia del abonado, el día ó días de la semana en que se recibe.

Las cartas con letras, libranzas ó sellos deben de venir certificadas: pues solo de este modo evitarán los demandantes la pérdida que les ocasionaria el extravío de una de ellas, cuya responsabilidad no puede ser de la empresa que no la haya recibido, sino del remitente que no la hubiere asegurado.

NOTA.—Toda la correspondencia se pondrá precisamente con este sobre: «A Don José Gutierrez de la Vega, Director de EL HORIZONTE, calle de la Greda, n.º 24.—Madrid.